



**Esc. Esp Diferencial Particular N° 1961
De Trastornos de la Comunicación
y del Lenguaje Oral “Kineret”.**

LoOvalle. N° 285.

Teléfono 226031377. Quilicura.

Mail: contacto@kineret.cl www.colegiokineret.cl

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2° SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR 2021 ESCUELA ESPECIAL KINERET.

De acuerdo a los nuevos lineamientos emanados del Ministerio de Educación, para el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales durante el año 2021, solicita que las clases sean de manera presencial en la medida de lo posible o bien establecer un mecanismo de tipo híbrida para el presente año; esto significa tener a un grupo de alumnos y alumnas de manera presencial con un aforo reducido dentro del Establecimiento, con protocolos estrictos de limpieza y desinfección, y con actitudes de autocuidado personal permanente, tanto del personal como de los alumnos y alumnas supervisados por sus profesoras y asistentes técnicos, y a otro grupo con clases de modo remota o a distancia que les permita mantener niveles de aprendizajes adecuados a los objetivos priorizados para el año. Por lo que la propuesta del Ministerio de Educación para el año 2021, se basa en 5 principios.

1.-Escuela como espacio protector: la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.

2.-Bienestar socioemocional de la comunidad escolar: el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

3.-Potenciar la recuperación de aprendizajes: el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4.-Promover la seguridad: La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5.-Adaptación ágil a los cambios: la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Por lo tanto la Escuela Especial Kineret, ha desarrollado el presente Plan de Funcionamiento para el segundo semestre del año 2021, específicamente para los meses de agosto y septiembre, pudiendo haber cambios en la medida, de acuerdo a la incorporación de más alumnos(a) a clases presenciales voluntarias, una vez que mejoren las condiciones climáticas, bajen los contagios y otros.

ACCIONES	MEDIDAS	OBSERVACIONES
<p>1.-Conocer por parte de toda la Comunidad Escolar los Protocolos y Plan de Funcionamiento año 2021 y sus modificaciones.</p>	<p>-Publicar en la página web del Establecimiento (www.clegiokineret.cl) los Protocolos y Plan de Funcionamiento año 2021. Con el fin que todos los miembros de la comunidad escolar tomen conocimiento de este plan.</p> <p>- Enviar por correo electrónico los Protocolos y Plan de Funcionamiento año 2021 a todos los Apoderados de los alumnos y alumnas matriculados , con el fin de que todos los reciban, lean y adhieran a esta nueva forma de trabajo, mientras no haya una vacuna efectiva que permita proteger la salud de todos y todas. Retomando nuestras vidas en forma normal.</p>	<p>-Quedaron registrados todos los correos de los apoderados, cuyos hijos (as) fueron matriculados en este Establecimiento Educacional.</p>
<p>2.- Conocer Plan de Funcionamiento Escolar 2021, por parte del personal del Establecimiento y las modificaciones del 2° semestre.</p>	<p>-Socializar y difundir a todas las integrantes del personal el Plan de Funcionamiento Escolar 2021, con el fin de apropiarse de cada una de las funciones y roles que deberemos cumplir durante el presente año, hasta que la autoridad sanitaria y de educación determinen lo contrario.</p> <p>-Esta apropiación y conocimiento del Plan constituye un eje central en los buenos y eficientes resultados que se esperan tener. Así como la capacidad de impulsar modificaciones y tener la flexibilidad suficiente frente a los posibles cambios que se pudieran dar.</p> <p>-Tener reuniones virtuales para conocer el Plan de Funcionamiento.</p>	<p>-Enviar via correo el Plan de Funcionamiento con la finalidad que este sea discutido y comentado previa lectura del mismo.</p>
<p>3.- Control de Temperatura de los alumnos y alumnas en el hogar</p>	<p>-Diariamente cada apoderado deberá controlar la temperatura de su hijo o hija antes de salir de casa para enviarlos a la Escuela, si un niño o niña presenta temperatura superior a 37, 8 grados Celsius, deberá quedarse en casa y deberá ser observado por sus padres o familiares. Si la fiebre persiste, deberá ser llevado al consultorio o Sapu correspondiente.</p> <p>-El apoderado deberá informar al Establecimiento de la condición del menor para estar alerta frente a un posible contagio o brote.</p>	<p>-Apoderados deben ser conscientes que los niños y niñas, presentan cambios bruscos de temperatura, en poco tiempo.</p>
<p>4.-Control de ingreso de los alumnos, con las medidas de higiene y seguridad.</p>	<p>-Se realizará el control de temperatura, sanitización de planta de zapatos y aplicación de alcohol gel a todo el personal, apoderados y alumnos(as), al momento de ingresar al establecimiento. Según indica el protocolo del Mineduc.</p> <p>-Se eliminará todo tipo de saludo que implique el contacto físico, como besos abrazos, saludos de manos.</p>	<p>-El Establecimiento desea asegurar el control de temperatura permanente del personal y alumnado.</p>

<p>5.- En el caso de sospecha de contagio de Covid -19 a nivel familiar.</p>	<p>En el caso de existir la sospecha de contagio por covid-19, de algún miembro del núcleo familiar donde reside el menor o que algún miembro de la familia se encuentre a la espera de un resultado de pcr, el alumno o alumna no podrá asistir a clases presenciales hasta que haya pasado el periodo de cuarentena indicado por el médico, con el fin de evitar contagios a nivel de cursos.</p>	<p>El o la apoderada deberá informar a la Escuela en forma telefónica o por mensaje de esta situación médica, para realizar las acciones de trazabilidad en caso que el alumno o alumna hayan asistido a clases presenciales, previo al conocimiento del diagnóstico.</p>
<p>6.-Establecer horarios diferidos, para el ingreso y salidas a clases presenciales en los distintos Niveles. Incluyendo los horarios de recreos.</p>	<p><u>-Jornada Mañana.</u> Horario : Cursos Kindery Prekinder <u>Ingreso: 8:40</u> I Bloque. 8:40 a 9:45. Recreo 15 minutos. II Bloque 10:00 a 11:10 Salida: 11:10 horas</p> <p>** A continuación de las clases presenciales se realizarán las clases virtuales en los días y horas que se detallan más adelante.</p> <p><u>-Jornada Tarde</u> Horario: Cursos Medio Mayor Y Curso combinado Pre-kínder Kínder Dcto 83.</p> <p><u>Ingreso: 14:00</u> I Bloque. 14:00 a 15:15. Recreo 15 minutos II Bloque 15:30 a 16:30 Salida: 16:30 horas</p> <p>** A continuación de las clases presenciales se realizarán las clases virtuales en los días y horas que se detallan más adelante.</p>	<p>-Los horarios se modificaron con el fin de realizar las clases virtuales a continuación de las clases presenciales, a los alumnos(as) cuyos padres definieron en forma voluntaria no mandarlos a clases por el momento.</p> <p>-Los horarios propuestos permiten dejar los tiempos necesarios, para el correcto proceso de limpieza y desinfección por jornada de cada dependencia del Establecimiento.</p>

<p>7-Establecer control temperatura al ingreso del personal del Establecimiento y entrega de elementos de protección personal.</p>	<p>-El ingreso del personal será controlado diariamente la temperatura, además de sanitización de zapatos y aplicación de alcohol gel en las manos. -Diariamente y 2 veces al día se entregarán mascarillas quirúrgicas, a todo el personal para su protección, debiendo cambiarlas, al inicio de la jornada y después del almuerzo. -Adicionalmente cada sala cuenta con alcohol gel para los niños y personal, desinfectante, detergente y paños para la limpieza de los elementos de uso diario.</p>	<p>-Medida que se mantendrá en forma permanente hasta que la autoridad sanitaria determine lo contrario.</p>
<p>8.-Establecer grupos de alumnos asistentes por día, de acuerdo al aforo establecido</p>	<p>-Se ha consensado entre el equipo de trabajo, el realizar las clases separando al curso en 2 grupos (presenciales y virtuales). Un grupo asistirá presencialmente los días lunes y miércoles, de acuerdo a la información entregada por los padres, respetando el principio de voluntariedad de esta asistencia y el otro grupo asistirá virtualmente a continuación de las clases presenciales, los días lunes, miércoles y viernes (todo el curso). Dejando los días martes y jueves para el equipo docente pueda realizar la elaboración de guías de trabajo, planificación y preparación de clases y materiales. Realización de jornadas de reflexión pedagógica y capacitación docente. Cada profesora determinará los grupos que asistirán presencialmente dentro de la semana.</p>	<p>-Medida modificable, de acuerdo al contexto sanitario del momento. Y a las respuestas de las encuestas aplicadas a los apoderados.</p>
<p>9.-Asignar patios para el desarrollo de los recreos.</p>	<p>-Los cursos de cada nivel saldrán a recreo, de acuerdo al horario más arriba determinado. A su vez cada curso tendrá un patio asignado, para el desarrollo de las actividades recreativas. (Considerando que tenemos 3 patios). -Cada curso será supervisado por su profesora y asistente técnico, con el fin de mantener la distancia física entre los niños, y el correcto desarrollo de las medidas sanitarias. -No estará permitido el uso de los juegos patios, hasta que la emergencia sanitaria pase.</p>	<p>-El patio asignado, será de acuerdo a la proximidad de sus salas de clases.</p>
<p>10.-Distribución de alumnos en sala de clases</p>	<p>-De acuerdo al metraje de nuestras salas, que son de 30 mts cuadrados, la distribución de los alumnos y alumnas será la siguiente: -Si un curso tiene 14 alumnos en matrícula, 7 alumnos(as), asistirán 2 veces por semana, utilizando 1 mesa por alumno(a), y los otros 7 asistirán las otras 2 veces por semana, también utilizando 1 mesa por alumno(a), con el fin de mantener la distancia de 1 mts, entre cada mesa, según establece el protocolo enviado por el Mineduc.</p>	<p>-Cada sala de clases, tendrá más mobiliario con el fin de mantener la distancia necesaria entre los alumnos y alumnas.</p>

<p>11.- Tratamiento Fonoaudiológico y Psicológico</p>	<p>El tratamiento Fonoaudiológico durante el 2° trimestre que termina el 16 de septiembre, seguirá realizándose de manera virtual, y en grupo de no más de 3 alumnos, con el objetivo que puedan participar todos los alumnos(a), sin mascarilla, recibiendo el apoyo de las especialistas con la participación del apoderado responsable como agente mediador.</p> <p>Este tratamiento se llevará a cabo en jornada alterna a las clases, para no generar interferencias.</p> <p>-Con respecto a apoyo psicológico del curso combinado Pre-Kinder y Kinderespecial ,este seguirá realizándose los días lunes y martes, solo en la jornada de la tarde.</p>	<p>Días y horarios modificables en el transcurso del semestre, de acuerdo a las necesidades que vayan apareciendo.</p>
<p>12.-Respetar el uso de los baños por parte de los alumnos, de acuerdo al Protocolo.</p>	<p>-Cada baño estará demarcado con los letreros que indique el aforo máximo permitido (3 personas, que incluye 2 alumnos y 1 asistente técnico). Además los lavamanos serán usados de manera intercalada, con el fin de mantener la distancia física necesaria. En el uso de los excusados no será necesario, ya que cada uno tiene las separaciones físicas correspondientes.</p> <p>En el caso de haber niños a la espera de usar los baños, estos deberán esperar junto a su Tía técnico, fuera del baño, manteniendo 1 mts de distancia entre cada niño, mientras se desocupa el lugar.</p>	<p>-Ningún alumno o alumna, deberá estar solo en los baños. Siempre deberá estar acompañado de un adulto responsable.</p>
<p>13.-Consejos Técnicos del personal</p>	<p>-Los Consejos Técnicos del personal en lo posible se realizaran en modalidad a distancia (virtual), con el fin de prevenir contagios.</p> <p>-Inicialmente serán semanales con el fin de monitorear permanentemente las medidas propuestas y su efectividad.</p>	<p>-Se destinará el día martes o jueves dentro de la tarde, para la ejecución de las reuniones, cuando no haya capacitación docente.</p>
<p>14.-Reuniones de Apoderados.</p>	<p>-Todas las reuniones de Apoderados serán de manera remota a lo largo de todo el año escolar, con el fin de evitar contagios, mientras dure el periodo de pandemia.</p>	<p>-Se deberá adecuar el mejor horario, con el fin de asegurar la mayor participación de los apoderados.</p>

<p>15.- Calendario Escolar: Tipo de trabajo Semestral</p>	<p>-Fecha inicio de clases para los alumnos(as): 1 de marzo -De acuerdo a la opinión del Consejo en la formulación de este Plan de Funcionamiento, se determinó mantener la modalidad semestral; sin embargo todos los cursos del área de Trastornos del Lenguaje realizarán sus estados de avances de manera trimestral, como lo determina el Decreto N°1.300. Con los siguientes periodos: 1° Avance 16 de Junio. 2° Avance 16 de Septiembre. 3° Avance 17 de Diciembre.</p> <p>-Para los cursos combinados NT1 y NT2, las fechas serán: 1° Semestre 11 de Julio. 2° Semestre: 17 de Diciembre.</p>	<p>-El Calendario Escolar 2021, podrá ser modificado por la autoridad Ministerial si así lo determina pertinente.</p>
<p>16.-Lavado frecuente de manos de los alumnos y del personal.</p>	<p>-Todo el personal deberá preocuparse del lavado frecuente de manos con agua y jabón, por lo menos 1 vez cada 1 hora o cuando sea necesario, después de ir al baño y antes de comer. Y en el caso de los alumnos y alumnas serán las profesoras y asistentes técnicos, quienes lleven a los niños y niñas al baño, para realizar este lavado de manos cada 1 hora o cuando sea necesario, después de ir al baño y antes de comer la colación. -También se dispondrá de alcohol gel en cada sala de clases, para la desinfección de las manos en algún momento en que el niño o niña lo requiera, no estando al alcance de ellos.</p>	<p>-Se deberá usar toalla de papel y no de género para esta rutina de higiene.</p>
<p>17.-Destinar sala para caso sospechoso de Covid-19.</p>	<p>-Se destinará una sala de clases sin matrícula, para ubicar a alumno, alumna que sea caso sospechoso de Covid-19, a la espera de ser retirado por su apoderado(a) y llevado a la urgencia correspondiente. Este alumno o alumna será supervisado por la profesora de horas no lectivas, con los resguardos necesarios. La escuela actuará de acuerdo al protocolo entregado por el Mineduc, en caso de haber algún alumno o alumna, o personal contagiado con Covid-19, dentro de algún curso o Nivel.</p>	<p>El protocolo de procedimientos respecto a los casos confirmados será publicado en la página del Establecimiento y conocidos por todo el personal. Documento elaborado por el Mineduc.</p>

<p>18.-Uso de mascarillas.</p>	<p>-El uso de mascarillas para todos los adultos será obligatorio, en todo momento (exceptuando la hora del almuerzo).Que tendrá horarios diferidos.</p> <p>-En el caso de los alumnos(as) del I Nivel (Pre-Kínder) y II Nivel (Kínder) de Transición, deberán usar mascarilla en la medida de lo posible y mantenerla en el periodo de clases.</p> <p>-En el caso de los alumnos(as) de los cursos Medio Mayor y Pre-kinder y Kinder Especial, no es obligatorio.</p>	<p>Medida adoptada por la asesoría entregada por el Mineduc, y recomendaciones de la Sociedad de Pediatría.</p>
<p>19.-Uso de transporte escolar.</p>	<p>-En el caso que los alumnos(as), utilicen los transportes escolares, serán los choferes y ayudantes los encargados de mantener las distancias correspondientes entre los niños y niñas.</p> <p>-Los choferes de los furgones, serán los responsables de realizar la limpieza y desinfección del furgón de acuerdo al protocolo enviado por el Mineduc.</p>	<p>-Los furgones escolares deberán ceñirse a los horarios establecidos.</p> <p>-Además deberán utilizar el Protocolo de limpieza de Transporte Escolar, del Mineduc.</p>
<p>20.-Hora de almuerzo del personal</p>	<p>-La hora de almuerzo del personal deberá ser por turnos, partiendo por las asistentes técnicas, profesoras, profesionales no docentes y auxiliares.</p> <p>El aforo del recinto de la cocina será de un máximo de 5 personas, por lo cual se podrán utilizar otras dependencias para esta actividad, siempre respetando el números máximo por dependencias y manteniendo 1,5 mts de distancia entre cada persona.</p> <p>Las otra dependencias serán sala N° 2 y sala N° 5, o bien se podrá almorzar en espacios abiertos mientras las condiciones climáticas lo permitan.</p>	<p>-Esta medida será utilizada hasta que la autoridad sanitaria determine lo contrario en cuanto a las medidas de distanciamiento físico y autocuidado.</p>
<p>21.-Colaciones en sala de clases.</p>	<p>-Las colaciones de los alumnos y alumnas, se hará en cada sala de clases, después del recreo correspondiente, para ello cada profesora se asegurará del correcto lavado de manos antes de comer.</p> <p>-Las colaciones deberán venir desde el hogar, procurando enviar los utensilios necesarios (cuchara, pocillo, servilleta o toalla nova), manteniendo la minuta enviada, y solo lo que el niño o niña pueda comer, pues no habrá forma de guardarlas. Estas deberán venir marcadas y en bolsas plásticas o taper.</p>	<p>-Las colaciones no podrán ser compartidas, por lo cual cada alumno o alumna las comerá en su mesa persona, con el fin de evitar contagios.</p>

<p>22.- Plan de Educación remota.</p>	<p>-En el caso de los alumnos(as) que no asistan a clases presenciales por determinación de sus padres o madres, tendrán clases virtuales con su profesora 3 veces por semana, acompañadas de guías y actividades enviadas al hogar.</p> <p>-En el caso que un curso completo deje de asistir por contacto estrecho o se defina la cuarentena total para todos los cursos del Colegio, a Escuela implementará las clases virtuales para todos los Niveles, estableciendo días y horarios para ello, dentro de la jornada de clases, por lo menos 3 veces por semana. Dejando tiempo para la elaboración de guías trabajo y cápsulas educativas.</p> <p>-La Escuela entregará en forma permanente como lo hizo el año 2020, guías de trabajo de los distintos Niveles, las cuales podrán descargarse desde la página web , o bien retirarlas desde la Escuela.</p>	<p>-Cada apoderado deberá ajustar sus tiempos y disposición para que sus hijos no queden rezagados.</p> <p>-Cada Apoderado(a), deberá habilitar los espacios de trabajo de los niños, y los horarios para cumplir con días de clases virtuales.</p>
<p>23.- Cambios en el Plan Paso a Paso, informado en el mes de julio 2021.</p> <p>-Ventilación cruzada.</p> <p>-Seguro Covid-19.</p> <p>Medidas adicionales.</p>	<p>-De acuerdo a las modificaciones informadas en el PLAN Paso a Paso del día jueves 8 de julio, se hace bastante énfasis en la ventilación de todos los espacios en donde permanezcan las personas, razón por la cual se mantendrán las ventanas abiertas en todas las salas que tengan ventanas por ambos lados, y en aquellas que solo tengan por un solo lado. Al igual que todas las dependencias u oficinas.</p> <p>-Los alumnos y alumnas deberán asistir abrigados por capas, para cumplir con este requerimiento sanitario estar en sala aquellos días en que las temperaturas sean bajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro escolar COVID-19 (que también cubre sus prestaciones asociadas, por ejemplo, PIMS) para todos los estudiantes de educación parvularia y escolar pertenecientes a FONASA e inicio del proceso de vacunación para menores entre 12 y 17 años. • Aplicación del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica, de investigación de brotes y de medidas sanitarias en establecimientos educacionales por parte del MINSAL. <ul style="list-style-type: none"> • - Monitoreo temprano de aparición de casos en establecimientos educacionales. • - Búsqueda Activa de Casos desde Atención Primaria de Salud, Seremis de Salud y Mutuales (OAL/AD). • - Cuadrillas sanitarias en establecimientos educacionales. • - Gestión de casos COVID-19 en el establecimiento educacional. • - Investigación de presentación de más de un caso positivo (conglomerado o brote). • - Vigilancia genómica para casos COVID-19 en establecimientos educacionales. 	<p>La asistencia a clases en todas las fases sigue siendo una decisión voluntaria de la familia.</p>
<p>24.- Presentación de las clases presenciales y virtuales durante los meses de agosto y septiembre.</p>	<p>Las clases presenciales y virtuales se realizarán de acuerdo al formato que presentamos a continuación para los meses de agosto y septiembre, pudiendo variar en los meses siguientes de acuerdo a las nuevas decisiones de los padres de incorporar a sus hijos o hijas a medida que pase el periodo de frio, mayor baja de contagios, menor temor a contagiarse entre alumnos(as), etc.</p>	<p>Se realizarán todas las modificaciones necesarias con el fin de asegurar la mayor cantidad de atención de alumnos(as) tanto presenciales, como virtuales. Cuidando la calidad de los aprendizajes y bienestar socioemocional</p>



Esc. Esp Diferencial Particular N° 1961
De Trastornos de la Comunicación
y del Lenguaje Oral “Kineret”.

HORARIO DE CLASES PRESENCIALES Y VIRTUALES II SEMESTRE

ESTE HORARIO ESTÁ COMTEMPLADO PARA LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, CONSIDERANDO LA BAJA PRESENCIALIDAD INFORMADA POR LOS PADRES A TRAVÉS DE ENCUESTAS REALIZADAS, EL FRÍO EXTREMO SOBRE TODO EN LAS MAÑANAS Y EL TEMOR A CONTAGIOS.

JORNADA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	Clases Presenciales Kínder y Pre kínder 8:40 – 11:10	Reflexión docente Trabajo técnico, planificaciones, guías, ppt. Coordinación por nivel.	Clases Presenciales Kínder y Pre kínder 8:40 – 11:10	Reflexión docente Trabajo técnico, planificaciones, guías, ppt. Coordinación por nivel.	Clases virtuales 9:00 – 11:00 Para todos los cursos completos, o dos grupos, según determine la profesora.
	Clases virtuales 11:20 – 12:50		Clases virtuales 11:20 – 12:50		
	Clases Presenciales Medio Mayor 8:50 – 11:20		Clases Presenciales Medio Mayor 8:50 – 11:20		
	Clases virtuales 11:30 – 13:00		Clases virtuales 11:30 – 13:00		
TARDE	Clases Presenciales Medio Mayor y Curso Especial(Prekínder y Kinder) . 14:00 – 16:30	Reflexión docente Trabajo técnico, planificaciones, guías, ppt. Coordinación por nivel	Clases Presenciales Medio Mayor y Curso Especial(Prekínder y Kinder) . 14:00 – 16:30	Capacitaciones Docentes. -Equipo docente participa de capacitaciones de escuelas especiales en temas relativos al quehacer educativo.	Clases virtuales 14:30 – 16:30 Para todos los curso completos, o dos grupos Según determine la profesora.
	Clases virtuales 16:40 – 18:00		Clases virtuales 16:40 – 18:00		
	Clases Presenciales Kínder y Pre kínder 14:10 – 16:40		Clases Presenciales Kínder y Pre kínder 14:10 – 16:40		
	Clases virtuales 16:50 – 18:10		Clases virtuales 16:50 – 18:10		

**** Dentro de cada bloque de clases están considerados los recreos, espacios de esparcimiento y juegos para los niños. Se cumplirán de la siguiente forma con el objetivo de mantener la distancia física y evitar grupos grandes de niños y niñas en estos espacios.**

-Jornada de Mañana:

-Cursos Pre kínder y Kínder: recreo de 9:45 a 10:00 horas, 15 minutos repartidos en los 3 patios.

-Cursos Medio Mayor: recreo de 10:00 a 10:15 horas, 15 minutos repartidos en los 3 patios.

-Jornada de Tarde:

-Cursos Medio Mayor y Pre kínder y Kínder Especial: recreo de 15:15 a 15:30 horas, 15 minutos repartidos en los 3 patios.

-Cursos Pre kínder y Kínder: recreo 15:30 a 15:45 horas, 15 minutos repartidos en los 3 patios.

Equipo Kineret.

Agosto 2021.